

LA

LA VOZ DE SÓLLER
Luna, 27.—SÓLLER (Mallorca)Señor Jefe de la
Biblioteca Provincial

PALMA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE SÓLLER

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares)

NUMERO SUELTO: 15 CTS

TRISTE HERENCIA

A tenor de un voto de censura

«... y a reserva de todo derecho que nos pueda asistir, entrelamo propongo se acuerde constar en acta un voto de censura a los miembros de aquella Corporación y a sus asesores»
(De las manifestaciones hechas por D. Miguel Casasnovas en la sesión del 20 de Junio próximo pasado.)

Ahora que los momentos de apasionamiento han pasado, y las ofuscaciones de unos no pueden ya tergiversar las afirmaciones de otros, vamos a lanzar nuestra opinión sin deseos de adquirir celebridad ni pretensiones de aportar nuevos argumentos, referente a algo que se relaciona con el ensanche de la calle de San Jaime, que como saben nuestros lectores ha andado en litigio, y a efectos de lo cual el penúltimo Ayuntamiento, nos dejó tan triste herencia, como son los gastos que reporta el pleito y las cariñosas expresiones que se consignán en el último Considerando de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Cuando nos enteramos de la materia contenida en tan hermosa resolución, no pudimos menos que sonsacar que la destituida Corporación lo hizo mal, muy mal... Y plenamente corroboradas nuestras deducciones por aquellas abrumadoras pruebas evidenciadoras de los desplantes que se cometieron al iniciarse el pleito, nuestro ánimo no pudo dejar sin aplaudir y celebrar la viril energía y la preclara sensatez del Teniente de Alcalde D. Miguel Casasnovas, que enteramente fundamentado, lanzó un voto de censura, refrendado por la totalidad de sus dignos compañeros de Consistorio, contra aquellos ediles que nos habían llevado por tan tristes derroteros.

Pero ya dice el refrán que no siempre llueve a gusto de todos. Este voto de censura no ha sido el agrado de los excoñejales que votaron la apelación a la resolución dictada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, como tampoco de unos cuántos ilusos que les ha dado por lanzar de continuo incienso, por las narices de estos señores, quizás por la cuenta que les tiene.

El Sr. Casasnovas al dar lectura a sus comentadas manifestaciones, emitió un voto de censura completamente fundamentado sobre lo que en la sentencia se exponía, y que a nosotros nos consta positivamente. En primer lugar porque al formular la demanda se adoleció de defecto de forma, que consistía: 1.º en que se incurrió en la insustanciable omisión de no acompañar al recurso, el debido dictamen de dos letrados; y 2.º no presentar tampoco la autorización del Ayuntamiento para interponer la demanda. Y en segundo lugar, por la demostración evidente que tanto el derribo de la casa de Ca'n Massana, como el reparto entre vecinos, no se ajustaron a las formas legales.

Precisamente estos fundamentos no admiten réplica, sin prestarse a tergiversaciones; y toda persona que sepa medianamente leer y tenga algo de comprensión, podrá cerciorarse con la lectura de la mencionada Sentencia, que aquellos regidores merecen quizás algo o mucho más que un voto de censura.

Por lo tanto, si ahondáramos la materia, e investigáramos en lo más recóndito del asunto, podríamos calificar al Sr. Casasnovas de moderado en sus apreciaciones.

Ahora que si alguien esgrime el argumento de moda entre diversos detractores, diciéndonos que la actual Corporación no goza moralmente de un poder real que les permita prodigar actos de censura, por la sencilla razón de que no son regidores elevados por la voluntad popular, sino que deben su autoridad al azar; si se nos repite que no están autorizados para juzgar a nadie porque no son representación genuina del pueblo, respetaremos tal opinión, siempre que ello no nos releve de podernos preguntar si también es representación genuina de un pueblo, un Ayuntamiento formado mitad por la presión absurda caciquil y otra mitad por el art.º 29.

Y sobre todo lo dicho, afirmamos que los miembros de la actual Corporación, al aceptar la elección con que les honró el señor Delegado Gubernativo, seleccionándolos de entre las personalidades más relevantes de esta población, se impusieron un sacro deber, altruista y gratuito, de velar por los intereses morales y materiales de su querida ciudad, y precisamente para cumplir con estas ineludibles obligaciones, el Sr. Casasnovas, secundado por los demás, censuró a una Corporación que emprende pleitos de tal manera, y nos deja una herencia deplorable que el pueblo tendrá que pagar, de no encontrarse en esta ocasión el medio de aplicar la legal y convincente doctrina sentada por el que fué digno Gobernador Civil de esta provincia el Excmo. Sr. D. Lorenzo Challier, al resolver la cuestión de las cédulas de Palma.

En la queja interpuesta por aquellos diez ex-ediles, consideraban procedente que la Corporación no debía aceptar tan precipitadamente la proposición de no recurrir al Supremo, ya que lo que procedía, «era enterarse bien, asesorarse bien, antes de adoptar acuerdo alguno.»

Evidentemente... como si no bastara la lectura de la sentencia y las pruebas conducentes que destruyen esta demanda; como si no bastara el gasto de las miles de pesetas que lleva este pleito, aún debía estudiarse más si era o no procedente la apelación al Supremo. Era esto, según nuestro modo de ver, el único sistema para que el Ayuntamiento que rige, se hiciera cómplice, o más bien solidario de la hecatombe. ¿Se pretendía quizás esto?

Han pasado por suerte aquellos tiempos funestos en que por el solo capricho de un hombre se llevaba a una población al borde del abismo; hoy nuevos aires han venido a redimirnos de toda tutela feudalística; hoy nuevos hombres han venido a sanear, con nuevos procedimientos, el círculo en que se desenvuelve nuestra vida municipal...

Nosotros al intervenir en esta cuestión, no nos ha animado más deseo que el presentar a la vindicta pública nuestro modo de opinar y poner de manifiesto nuestra más sincera felicitación al Sr. Casasnovas y a los demás regidores, por su actuación en este asunto, lo que ha establecido una vez más la irrefutable seguridad de que a la actual Corporación la integran hombres apolíticos, dignos, sinceros y honrados, sin sustentar más pretensiones que la de servir con mil amores a su pueblo, y sin necesidad del recurso de botafumeiros ni cosas por el estilo.

Y con lo dicho creemos que por hoy basta; otro día comentaremos ciertos Considerandos que muy bien se lo merecen.

CRÓNICAS DE PALMA

COMENTARIOS DE ACTUALIDAD

El revistero taurino de un diario local, al reseñar la reciente novillada de Inca, la ha bautizado, muy acertadamente, con el subtítulo de «La desvergüenza taurina», que por sí solo basta para dar idea de lo que ocurrió en el «gran acontecimiento taurino», como pomposamente anunciaban muchos días antes.

Lo que ocurrió en la tarde del 15 de Junio es inculcable. Alpargatero y Felix Rodriguez, que juntamente con Fernández Prieto eran los encargados de despachar a los bichos, aprovecharon la primera ocasión que se les presentó para desaparecer en la arena y ser conducidos a la enfermería de la cual ya no salieron. ¡Como que estaban tan a gusto! Fernández Prieto con el humor que se puede suponer y sin gana alguna de lucirse, tuvo que doblegar a cinco villamartinos. Hasta tal extremo llegó su rabia, que durante el descanso penetró en la enfermería para exigir certificado de imposibilidad de sus compañeros. Así al menos nos han hecho estas manifestaciones.

Pero lo peor (y aquí viene lo más gracioso) es la información de cierto periódico madrileño. No se como es, pero muy pocas veces, por no decir nunca he visto asuntos de esta Isla en la prensa de la corte que no estén mal redactados ya en el fondo o en la forma. Pone el colega las palabras «novillada de feria». Puede ser que hubiera feria, pero si acaso se celebró a altas horas de la noche y nadie se dió cuenta. Continúa el colega: Alpargatero y Felix Rodriguez, muy bien. ¡Ay mi madre! Pues si estos dos émulos de Cúchares estuvieron muy bien, Fernández Prieto estuvo colosal, admirable y Belmonte a su lado hubiera sido insignificante torerito.

¡Alpargatero! ¡Felix Rodriguez! Mala la hicisteis, gachós...

Los aficionados de Palma estamos en muy malas condiciones para presenciar buenas corridas. Casi cada año nos llevan solamente una en Palma y alguna que otra novillada en los pueblos.

Este año corresponde lidiar el próximo mes de julio a los matadores Rosalio Olmos, Pedrucho y Ventolrà.

No quiero pedir a la Empresa las causas que le obligan para solo traernos una única corrida. Sus razones tendrá, o no tendrá. Pero si quiero exponerle que no hay derecho a que traiga para la corrida única anual a tales matadores. Por que excepto Olmos.

En verdad sería un gran acontecimiento taurino si Olmos alternara con Villalta, con Maero, con Nacional II, con Sanchez Megias, con Lalanda...

Pero como la Empresa de todos modos tiene seguro un lleno, contrata a matadores de poco cartel, y por consiguiente dinero ahorrado. Otro gallo cantaría si el público se mostrase discolato ante tales cosas y no dócil. Y ¡Dios sabe lo que costará una entrada para poder admirar el traje de luces de tales matadores! ¡Como la de Inca valía 6 pesetas y era una novillada! Paréceme que podemos empezar a ahorrar dinero para poder adquirir un asiento de la tan anhelada corrida.

¡Que el futbol ha muerto a los toros! ¡Quía, hombre!... Había que ver el lleno de la plaza de toros el día de la novillada cómica a cargo de Charlot, el Chispa y su Botones. Y esto que la misma tarde había un partido de foot-ball entre un team local y un potente equipo forastero. Yo no se si el campo de foot-ball, estuvo espléndido; pero si puedo asegurar que en la plaza de toros no cabía ni una persona más.

¿No te parece, lector, que ya que hablamos de foot-ball, podemos terminar esta crónica con un hurra? Pues el mío es ¡Hip, hip, hip, hurra a Belmonte, Sanchez Megias, Villalta y a todos los astros coletudos!...

JOSÉ VIDAL

Palma 18 de junio de 1924.

Remembranzas

De un atardecer de Mayo
era el decaer...
Entre rojas y puras flores
te dejaste ver.

La luz del astro vacilante
tu cara cubría
y leía en tus ojos azules
que serías mía.

En luces semi veladas
reverberabas,
y yo intranquilo soñé
que me amabas.

Con blanca pámela cubrías
y te marchabas
sin saber que a mi corazón
lo destrozabas.

Desde el día en que te ví
anhelo verte
para que vuelvas a la vida
mi pecho inerte.

JOSÉ TARONJI

Julio 1924.

De Aquí y de Acá

El refrán dice «que nadie es profeta en su patria» pero yo soy una excepción de la regla.

La semana pasada os dije que ya vendría San Pedro y, efectivamente, San Pedro ha venido.

Y con San Pedro ha venido la fiesta que nos preparaban en el barrio del Puig de Palma todos los socios del Círculo Liberal Albista con March y Alemany a la cabeza.

¡Lástima que como el Manco de Lepanto no podemos empezar este capítulo II diciendo como dijo él en su Capítulo IV:

La del Alba sería...

Porque Alba se marchó a Francia...

Y detrás de Alba se marchó March...

Y con March se evaporó el dinero de la fiesta que ogaño, mancomunadamente, tenían que celebrar los barrios de San Juan y San Pedro de esta populosa ciudad de Palma, capital de la perla del Mediterráneo.

Y, sin embargo...

Lo que perjudica las cosas es que las alaben por anticipado.

El esbozo de programa a verlas venir y la sombra de March, que se cernía sobre la fiesta, ha quitado a estas su propio valer.

Porque, ni más ni menos, fueron dos fiestas más.

Hasta puede que tengan razón los que en su día dijeron que, en ellas, se verían cosas que nunca se habían visto aún.

Nunca se había visto que los cofrades de la fiesta tuvieran que pagar su propia entrada en el baile de boleros que se hizo a estilo del país.

Siempre se aprende algo. En este baile aprendimos que nuestro popular copeo era un bolero.

Por cierto que el clou del baile fué el copeo y la ovación fué de órdago cuando el cantador se puso a cantar:

Tench una conía
que m' ha fet conis;
tench una conía
que m' en ha fet sis...

Esto quiere decir que el partido liberal albista no ha quedado del todo mal.

Por ahí se susurra si el adorno de las calles procedía de una bobina del rotativo del partido...

Si se ha movido a Roma con Santiago para lograr gratis los suministros de la fiesta...

Si se han mandado entradas de foot-ball y baile al Sursum Corda exigiendo el importe...

Pero todo no pasan de susurros.

La verdad es que, dejando a parte promesas de March, Alemany and Compañy, limited, la fiesta ha sido como tantas otras, ni más ni menos. Se ha cumplido.

Y ahora quedan en libertad los doscientos mayordomos, si hay superavit, para celebrar un banquete, aunque este sea en el Mediterráneo - Hotel.

Al que San Juan se la da, San Pedro se la bendiga.

La verdad es que hoy tenía que alzar el gallo y no lo alzo.

Y es que me llaman exagerado pero no lo soy.

De mí, va mucha diferencia, a aquel que decía:

—Más de quinientos gatos había esta noche encima de mi tejado.

—¡Quita gatos! le contestaba el vecino.

—Pues... había más de docientos.

—¡Quita gatos!

—Pues... eran más de ciento.

—¡Quita gatos!

—Pues... eran más de veinte.

—¡Quita gatos!

—Pues... lo menos eran el tuyo y el mío.

A mí no me ha gustado nunca quitar gatos.

Y, sin embargo, los cofrades de la fiesta nos quedamos turulatos al leer en el programa:

«Día 30 junio, función de cine en el Teatro Lírico a beneficio de los cofrades de la fiesta de S. Pedro y S. Juan.»

¿Sería pitorreo o sería una cosa igual al beneficio de los supervivientes del Monte Ararat en Armenia?

Y... va de cuento.

En París había un empresario de un teatro, que se cansó de perder dinero.

Para salvar la situación arbitó el medio de buscar víctimas de catástrofes y haciendo beneficios para ellas, y moviendo la sensibilidad de unos y otros, salvó el negocio.

Un domingo, este Empresario, estando en la iglesia oyó como un predicador contaba que Noé, con su familia y un par de animales de cada especie, se había salvado del Diluvio Universal anclando con su arca en el Monte Ararat en Armenia.

El hombre se quedó como quien ve visiones.

Ya tenía para hacer un beneficio a los supervivientes del naufragio del Monte Ararat. Y anunció el beneficio en los carteles.

El resultado fué deplorable. Nadie conocía a tales víctimas y por tanto no es de extrañar que el deficit se elevara a un par de miles de francos.

Y el empresario, entonces se propuso averiguar donde vivían tales supervivientes para exigirles a prorratas, el importe de la pérdida sufrida.

Porque a última hora dicen si en la fiesta hay deficit.

El negociante que cuenta, en un negocio, ganar mil pesetas, y gana quinientas, tiene también quinientas de deficit.

¡O hay lógica o no hay lógica!

Ya hemos dicho que los mayordomos eran docientos socios del Círculo Liberal... y la madre.

Y a todos ellos hay que llenarles las alforjas o D. Luis Alemany quedará a la altura del asfalto.

Yo conozco un medio para quedar bien. Cojer los pocos pesos sobrantes y, dirigiendo la vista al infinito, recitar la siguiente oración:

—Gran Señor, tu que del caos sacastes a Adán y Señora
¿Porque no dices ahora:
creced y multiplicaos?

Y mucho tendrían que multiplicarse para saciar el largo ayuno de las huertes liberales-albistas de Palma.

BELMONTE IV.º 16

GUIA DEL LECTOR

¿A donde iré mañana?

A las tres y media de la tarde.—Principiarán los festejos de la calle de la Luna: carreras pedestres y otros números.

A las cinco.—Patinaje en el Teatro «Victoria».

A las seis y cuarto.—Partido de foot-ball, en el campo de la «Congregación Mariana».

A las nueve.—Iluminación general y concierto musical en la calle de la Luna.

A las nueve y media.—Función Cinematográfica en el Teatro «Victoria».

RINCONES QUERIDOS

IV

EL PUERTO

Para mi buen amigo José Lladó

Leyendo en ese viejo volumen de la vida, donde, por ley natural de la vida misma, dejamos archivados al correr de los tiempos, la flor más fragante y delicada de nuestros más íntimos recuerdos; di, insospechadamente con unas agradables notas, las cuales en parte y con la mayor fidelidad, intentaré transcribir aquí.

Epoca del caso?... No muy lejana aún; pues, yo no soy viejo. En pleno señorío de mis buenos años mozos. ¡En plena juventud!...

¡Cuan felices y fecundos, los tiempos aquellos!... ¡Entonces Byron, el gran espíritu de Byron, asomaba íntegramente; y, la lámpara misteriosa, fecunda y azulada de la vida, usaba sólo, del aceite puro y divino del amor!...

¿Cómo evocar ese pasado?... Para mí, ese pasado, es al mismo tiempo un gozo y un dolor. Un placer por la ilusión infinita de recuerdos de toda índole que trae consigo; y una pena muy honda, tan honda como que aquellos tiempos nunca más han de volver, no han de repetirse jamás. El amor como la juventud, no recuerdo quien dijo, solo una vez en la vida pasa por nuestras puertas; trasputadas estas, no hay esperanza de que vuelva ya más.

Una lágrima; ¿de pena o de alegría? Como sea, ¿quién es capaz de regatearla? Nadie; sin duda. Por eso, yo, que cómo ser mortal también debo tener «mi parte flaca», no puedo pasar, sin depositar una, sobre el blanco lienzo de este papel, donde esculpo, como sé, el pensamiento que anima mis pasos, y los sentimientos que los guían por el ancho sendero de la vida, de esta vida, que como dijo Nietzsche, debe hacerse, debe abrirse y debe crearse cada cual.

En gracia al objeto que motiva estas cuartillas; pasemos por alto esa multitud de aspectos que acuden en tropel y levantando inmensa polvareda intentan obstruir, más no lo consiguen, la visión pristina que en el ánimo mío, rije los destinos de mi voluntad; y, empecemos, después de esta digresión en la que quizá no haya unidad de pareceres, la pequeña narración ofrecida, conforme hemos anunciado y tal como conviene al espacio reducido de este ameno y simpático semanario.

Según su arraigadísima costumbre, ese hermoso poético y perfumado valle, nuestra rica ciudad de Sóller, acababa de festejar con el debido entusiasmo y el natural regocijo de las multitudes, la gloriosa conmemoración del gran suceso histórico, que tiene por cima el gesto gallardo, heroico y divino de aquellas dos mujeres sublimes, honra y prez de nuestra raza, que conocemos por la historia con el sobrenombre de las valentías dones...

Permitásemeste este paréntesis: (Tan nobilísima y olímpica hazaña, no ha merecido de mis paisanos todavía, ni siquiera el honor del más modesto de los mármoles.)

Un día... en plena noche; ya el reloj de la casa comunal había dado las doce campanadas... El eco vibrante de éstas, se percibía en la lejanía, débilmente aún.

En el espacio sin nubes, en ese pedacito de cielo de tan excelso e incomparable azul, volaba indolente, muellemente, perezoza, un ave nocturna.

La luna lucía sus mejores galas... Había que ver, a la muy coqueta, como se miraba en el gran espejo, por ella misma tenuamente iluminada, de la mar.

Esta permanencia quieta, callada, tranquila, y sin una mala arruga que afease su bello rostro de virgen azul.

La concha al claro de luna, aparecía blanca, nitidamente blanca, y si es no es algo misteriosa, algo fantástica.

De la sierra, percibíamos penetrante el olor de pino, entremezclado con el yodo reconfortante de las algas y el perfume exquisito de las flores.

Yo estaba semitendido en la proa. Sentada en el travesaño único, de nuestro lindo botecillo, estaba ella.

Feliz, sin duda, de la preciosa carga que llevaba aquél, mi ligero botecillo, deslizábase dulcemente, parcamente, sin rumbo...

¡En plena noche! noche de luna! ¡Bajo la bóveda celeste; deliciosamente perfumada! ¡Sobre la mar en calma; a merced de la brisa! ¡al lado de una mujer ideal! ¡Solos!... ¿Que de extraño puede haber? Yo, soñé!...

«Como es una leyenda oriental... La ciudad fué invadida y sepultada, por una densa y blanca humareda...

A esto, le sucedió un aire muy vivo, saturado de mil ambrosias...

El sol marchaba directamente, hacia el ocaso...

Libre, otra vez; surgió el valle triunfante, radiante de luz, exuberante de verdor...

¿Qué... que había, sucedido? ¡Nada; que el valle de Sóller era otro, qué se había transformado!...

Ahora había espléndidos Hoteles en todas partes; Casinos animadísimos; Teatros monumentales... Edificios de toda suerte, soberbios, riquísimos... Paseos, calles asfaltadas; parques y jardines preciosos...

La concha estaba bordeada de chalets, todos de un gusto irrefutable... La playa con su espléndido y suntuoso balneario, llena de animación, riqueza y juventud...

De golpe porrazo, Sóller convertida por obra y gracia de un príncipe fantástico del lejano Oriente, en la más bella, en la más ideal ciudad veraniega y de placer, que, jamás hubiesen visto los siglos...!

¡Así soñé... y la canción inspiradísima, de mi amiga gentil, cerró el encanto de aquella noche veneciana de mis juveniles recuerdos, entre los cuales guardé con cierta avaricia, el tesoro de tu buena y noble amistad...!

MATIAS FLORIT

Pont d'Inca. 4. 24.

AL «TORRENT DE PAREIS»

La excursión del Domingo

A las seis de la mañana ya descendía el tranvía atiborrado de excursionistas, que con la idea de poder bajar sin apretujamientos, pretendían hacerlo bien de mañanita. Sin embargo, vimos que el tiro les salió por la culata, pues como decimos, no faltó aglomeración.

Los tranvías sucesivos, no hay por qué decir que iban atestados, y todo esto, amén de la multitud de autos, carruajes y carros que transportaban público a nuestro puerto.

El «María Mercedes» levó anclas a las nueve y media de la mañana, la banda de la «Lira Sollerense» irrumpió con un alegre paso doble; los excursionistas se despidieron con gritos y agitando los pañuelos, correspondidos por bastante concurrencia, que presenciaba la salida.

Hasta perdersenos de vista, hubo gente en la «Farola» que persistió incesantemente en la agitación de pañuelos.

Durante la travesía la indicada banda recreó a la concurrencia con hermosas piezas de su repertorio, y no faltó gente alegre que pusiera de su parte todo su humor, bailando boleros y jotas; todo esto unido a lo bonancible del tiempo y a la esplendidez del firmamento sin ninguna nube que lo empañara, hizo que el trayecto fuera feliz.

La costa encantadora, con sus bellos paisajes, llenos de verdor y lozanía, embadurnados de sublimidad y sacros dones naturales, llevó nuestras almas a la más alta epopeya romántica.

Al pasar ante los predios de Tuent y la Calobra, pudimos distinguir distintas siluetas de personas que desde sus respectivas playas presenciaban nuestro paso, alegrado hora por los acordes de la banda, hora por el ensordecedor griterío de la concurrencia.

A las once y cuarto el «María Mercedes» dejó oír un largo silbido, indicando la llegada a la pequeña bahía del Torrent de Pareys.

Todo el mundo abandonó su sitio para contemplar las pequeñas embarcaciones que se dirigían hacia el buque para verificar el desembarque. Como era natural hubo sus incidentes, y multitud de pequeños atropellos. Al cabo de una hora de continuo traslado de público, no quedó en el buque más almas vivientes que algunos marinos para su custodia.

Una vez en la playa, unos buscaron cobijo en los frescos rincones del Torrent; otros se internaron por el mismo. Cada instante se oían gritos debidos a algún resbalón de las señoritas poco acostumbradas a andar por torrentes.

Los hubo que llegaron hasta el punto denominado Sa Fosca, viéndose casi desde allí el cierre de las dos montañas, que imponentes, impresionan. Además

en el mismo sitio viéronse lugares en donde los rayos del sol jamás han penetrado.

El sexo bello reinaba en todas partes, alegrando todos los lugares, siendo un espectáculo altamente hermoso aquel desfile de gente que se desparramaba por aquellos sitios, ávida de contemplar bellezas o deseosos de conseguir un refugio fresco y seguro.

Es de notar la falta de agua potable en las inmediaciones del torrente, falta que muy bien subsanó el Hotel del Ferrocarril, sirviendo toda clase de bebidas, lo que es digno de todo aprecio.

Durante la comida, oíase el murmullo y griterío del público, domostrando que reinaba alegría y entusiasmo en todas las almas.

Algunos aficionados a las fotografías imprimieron los puntos más hermosos del Torrent, como también artísticos grupos de excursionistas en cómodas explanadas, o encaramados en peñas y montículos.

Buen número de personas, cerca de las cuatro de la tarde, visitaron «Es morro de sa Vaca» y la «Calobra», regresando dentro media hora.

También fueron muchas las canoas que concurrieron al Torrent, siendo sus llegadas esperadas por bastante público, especialmente la de la canoa de D. Rafael Roveri, llegando a dicho torrente cerca las cuatro de la tarde, que con un estupendo anuncio enarbolado, llevaba un gran número de excursionistas, siendo muy evocionado.

A las cinco y cuarto principió el embarque el que duró bastante tiempo.

A las seis de la tarde el vapor levó nuevamente anclas mientras la banda dejaba oír los acordes de un ardiente paso-doble.

El regreso se desarrolló dentro un ambiente de franca alegría. Un grupo de marineros iniciaron un baile en el que lucieron sus dotes cómicas, causando la general risa de todos los concurrentes.

A medida que nos acercábamos a nuestro puerto, íbamos notando que la Miranda de Sta. Catalina se hallaba atestada de gentío que presenciaba nuestro regreso. La Farola también nos produjo magnífico efecto con la multitud de personas, especialmente señoritas, que con sus ataviados vestidos chinoscos de diferentes colorines representaban un cuadro encantador.

A las siete y diez minutos fondeábamos en el Puerto rebosante de público, y a las siete y media principió el desembarque de excursionistas, al propio tiempo que la música interpretaba preciosas piezas.

Con el público que había a los festejos del Puerto, y el que llegó de la excursión, quedó el tal animadísimo, pudiéndose asegurar que había más concurrencia aquel hermoso atardecer que no el día del popular Firó.

Enseguida principió la salida de tranvías con público hacinado y también infinidad de automóviles, carruajes y carros.

En total, una excursión agradable, amena y económica que nos dejó con inefables deseos de que se repitan otras análogas en las que podamos solazar nuestro espíritu aletargado por la monotonía de nuestro valle querido.

B. VIVES

Sóller 4 de Julio de 1924

Esta Redacción no se hace solidaria de ninguno de los artículos que vayan firmados.

Únicamente responde de los que van sin firma.

Manos blancas y suaves se consiguen con el uso constante del Jabón Heno de Pravia. Muy espumoso e intensamente perfumado. 1,50 la pastilla. Periferia Gal. Madrid.

El Señor Secretario

La lumbrera Secretarial, que con su luz esplendente ha hecho poner celoso al astro Sol, continua no haciendo caso a todo cuanto le llevamos dicho, y parece que no piensa abandonar la poltrona ni las 6000 pesetas del ala.

Sin embargo, apesar de lo cariñosamente que le tratamos, y de las frases de encomio que le prodigamos, parece que no se halla dispuesto a reconocerlo. Por ejemplo esta semana se ha negado a dejarnos sacar copia literal del dictamen presentado por el Sr. Interventor, en la sesión del 28 de junio, salvo que no lo pidiéramos por escrito, con pólizas de a una peseta por aquí, y pólizas de a dos pesetas por allá, es decir negando facilidades a la prensa, cosa que suponemos jamás se ha hecho en ningún Ayuntamiento.

Sobre esto ya diremos al Secretario ciertas cositas, con sus consiguientes sabrosos comentarios.

Por hoy le suplicamos nueva y amablemente que se marche, y si no que se las arregle como quiera, y que con su pan se lo coma.

Cinematografías

Información general

La casa Selznik ha firmado contrata para filmar películas en que la intérprete sea Theda Bara y la autora de los argumentos Elinor Clyn, considerada como un tanto sicilptica. Habría que ver...

El simpático actor norteamericano Herbert Rawllinsón, varias veces admirado por este público, acaba de terminar su última producción para la «Universal» titulada ¡No dispare! colaborando con él en esta cinta un elenco de buenos intérpretes; la dirección es de Jack Conway, y el argumento de George Brosnon y Howerd.

Wimped Verina, actriz inglesa que, hasta hace poco, formaba parte del cuerpo de baile del Hipódromo de Nueva York, ha sido contratada por la casa Pathé para servir de primera dama a Charles Hutchison en sus arriesgadas series, la dirigirá George B. Seits y estará en compañía de Lucy Fox, ya ha salido para Florida donde actualmente se fotografía la película en que ha de aparecer. Wimped tiene 21 años y es gnosopuñá.

David Ward Crifith ha vendido sus enormes talleres de Hollywood a la Compañía Fine Arts Studios, que acaba de formarse en California. La operación fué a cuenta de la casa «Triangle» y los talleres son «históricos» porque en ellos hizo el famoso director sus primeras películas de gran metraje.

Conway Tearle, tiene escritos y publicados, bajo nombre supuesto, una colección de sermones, muy apreciados por los catequistas de su país.

BIOGRAFÍAS BREVES

Bebé Daniels

La carrera de Bebé Daniels, es, sin duda la más meteórica entre las actrices de la presente generación. Durante dos años colaboró con Harold Lloyd (El), en comedias «Rolín Pathé» pero el alcance de su talento no se evidenció hasta que Cecil B. de Mille logró sacarla de la comedia ligera y encomendarle la representación de un gran papel en «Macho y Hembra» después del éxito que en esta cinta alcanzó, fué igualmente admirada en sus caracterizaciones de «Toda Mujer», «El tonto» y «¿Porqué cambiar de esposa?». Tales fueron los triunfos que su belleza y precocidad obtuvieron en estas cintas, que pasó enseguida a formar parte del elenco estelar de la «Realard». Desde de entonces ha hecho muchos películas notables. Recientemente el mundo cinematográfico armó una gran batalla, al saber que Bebé estaba cumpliendo diez días de cárcel, por violación de las leyes automovilísticas de Los Angeles, indudablemente que el feliz carcelero hubiera deseado extender la sentencia de la hermosa prisionera, pero los que admiran su arte se alegran de que Bebé haya prometido gastar menos gasolina en lo futuro. Ella afirma sin embargo haber pasado unas gratas vacaciones.

Miss Daniels nació en Dollas, Texas, hace veinte años.

C. M.

Del Feminismo

«Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad». Esta frase de uno de los protagonistas de ese tan castizo y lindo sainete de Ricardo de la Vega, no creo haya tenido nunca tanta razón, como en los tiempos que corremos.

¡Tiempos de progreso, de aeroplanos, de feminismo! Sobre esto último, quisiera decir algo, y desearía saber explicarme regularmente, para que se me pudiera entender bien.

No soy retrógrada, pero estoy muy lejos de ser feminista. Enemiga soy de esa antigua teoría que coloca a la mujer a un nivel mucho más bajo que el del hombre, el cual al verla despojada de sus derechos llega a considerarla, bien como juguete, bien como esclava. Si; la mujer tiene sus derechos, porque es igual y en ocasiones superior al hombre por su imaginación y por su abnegación.

La mujer posee capacidad y maña suficientes para desempeñar un gran papel en la sociedad y para desembrollar cualquier problema social; pero ante todo tiene una misión en este mundo, mucho más grande que todos los cargos sociales que puedan ofrecérsele.

La mujer ha de ser sobre todo: buena hija, buena esposa y buena madre; y esta vulgaridad que quizás hará sonreír a alguno de nuestros modernistas, es sin embargo de gran trascendencia, puesto que a la perfección hemos de aspirar, y desgraciadamente no todas las hijas, esposas y madres son perfectas.

Santo y bueno que la mujer aconseje a su marido y con maña, con prudencia, y ante todo con cariño, sepa dirigirle por buenos derroteros. Santo y bueno que por el bien de la religión o de la Patria, dé su voto, ya que se le concede este derecho, pero siempre en su puesto, nunca saliéndose del marco donde Dios la puso, jamás dejando de ser el ángel del hogar.

El progreso avanza, y así no es difícil imaginarse a una alcaldesa o concejala saliendo precipitadamente del salón de sesiones para cumplir sus deberes de madre, con el exigente chiquitín! ¿Quién puede figurarse a una pobre menestrала presidiendo juntas y sesiones, mientras su marido está en la fábrica y sus hijos solitos en casa, expuestos a mil peligros (pues no es lógico el exigir de vecinas o amigas el interés de madre)? ¿quién mientras la mujer se cuida de los asuntos de la nación, ha de cuidarse del arreglo de su hogar y de sus hijos cuya educación debe ser para una buena madre lo principal y lo más sagrado de la tierra?

El progreso avanza, y siendo así ¿quién puede asegurar que esa mujer que hoy es elejida diputada, no haya de arrostrar mañana las fatigas de la campaña, siendo un soldado más en las filas del ejército? Nadie más patriota, nadie más entusiasta de mi España que yo.

Si mi Patria reclamase mi vida en su defensa, cien mil vidas me parecerían pocas, para sacrificarlas en aras de su engrandecimiento y de su gloria.

Pero, no, la Patria no quiere brazos femeninos que serían un obstáculo en el campo de la batalla.

La mujer debe ser más femenina que feminista y ha de tener más orgullo en saber rezar, llorar y aconsejar, que en mandar y vencer. Dios, Suprema Sabiduría, no juzgó necesario para la felicidad de nuestros primeros padres, hacer de Eva una gran legisladora.

La hizo sencillamente: la compañera del hombre; es decir su ayuda, su sostén y su consuelo.

¡Evas modernas, no cifreis vuestro orgullo en adquirir derechos que os hagan superiores al hombre; cifradlo, si, en saber aconsejar a éste, sabía y prudentemente en casos difíciles, y en saber ayudarle y consolarle en las vicisitudes de la vida.

Acordaos que el amor de una mujer, es un constante sacrificio, y de que vuestra misión sobre la tierra, no es la de mandar, dictar y brillar; sino la de consolar, y educar y preparar tiernos corazoncitos, que por vuestros sabios consejos, pueden ser un día el orgullo y la ayuda de la Religión y de la Patria!

FINA MÀR

Alcanár 16—6—24.

(De La Vanguardia Balear.)

Círculo Sollerense

Debido a las críticas circunstancias por que atraviesa esta Sociedad, se ruega a los señores socios se sirvan hacer efectivas las papeletas que tienen pendientes de pago.

LA DIRECTIVA

SENTENCIA

dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a efectos de la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Söller, contra la resolución del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, referente al ensanche de la calle de San Jaime.

En la ciudad de Palma de Mallorca a nueve de junio de mil novecientos veinticuatro. En los autos juicio contencioso administrativo, seguido por el Ayuntamiento de Söller, dirigido por el Letrado D. Bartolomé Fons y representado por el procurador D. Melchor Cloquell contra el Sr. Fiscal como representante de la Administración y el coadyuvante D. Gabriel Darder Vicens, propietario, vecino de Söller, dirigido y representado respectivamente por el Letrado D. José Socias y el Procurador D. Pedro Ferrer, en demanda de que se revoque el acuerdo del Sr. Gobernador Civil de esta provincia fecha veintinueve de agosto de mil novecientos veintidos, por que estimándose el recurso de D. Gabriel Darder y otros, se deja sin efecto el acuerdo de dicho Ayuntamiento sobre aplicación del Real Decreto de treinta y uno de diciembre de mil novecientos diez y siete para adquirir una finca con objeto de ensanchar la calle de San Jaime.—RESULTANDO: Que D. Gabriel Darder y otros vecinos de Söller en trece de junio de mil novecientos veintidos presentaron escrito al Gobernador contra los abusos del Ayuntamiento de dicha ciudad al pretender mediante su acuerdo de once de abril del propio año que determinados vecinos contribuyeran al costeamiento de una obra municipal (la compra de una finca urbana con objeto de ensanchar la calle de San Jaime, a pretexto de que los habitantes de la mencionada calle obtienen una mejora que ni han pedido ni apetecen y que si tal mejora alcanza no solo a ellos, sino a todo el pueblo, y pidieron que se declarase la nulidad del acuerdo impugnado y en consecuencia la ilegalidad de la contribución impuesta a los reclamantes, con la responsabilidad contraída por los que aplicaron la imposición del ilegítimo arbitrio como exacción exigible para costear la obra de referencia.

RESULTANDO que se remitió el recurso, primero al Alcalde de Söller, que en doce de julio de mil novecientos veintidos informó estimando que está desprovisto de fundamento y que es en consecuencia legal la contribución que el Ayuntamiento acordó imponer, y después la Comisión provincial, que en sesión de veintidos de julio acordó por mayoría de votos informar que a su juicio procedía desestimar el recurso de D. Gabriel Darder y demás firmantes, formulando voto particular el Vice presidente en el sentido de que debía estimarse el mencionado recurso y revocar y dejar sin efecto el acuerdo recurrido.

RESULTANDO que el Gobernador en veintinueve de agosto de mil novecientos veintidos dictó su resolución de conformidad con el voto particular del Vice presidente de la Comisión provincial.

RESULTANDO que el Procurador, don Melchor Cloquell, en representación del Ayuntamiento de Söller, acompañando el traslado del acuerdo del Gobernador, interpuso contra el mismo, ante este tribunal, recurso contencioso administrativo, en escrito de veintinueve de noviembre de mil novecientos veintidos.

RESULTANDO que en providencia del veintidos se tuvo por interpuesto el recurso reclamándose el expediente gubernativo y mandándose publicar el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

RESULTANDO que recibió el expediente señaló término al actor para que formalizara la demanda.

RESULTANDO que se personó el Procurador D. Pedro Ferrer, en nombre y virtud de poder de D. Gabriel Darder Vicens, como coadyuvante y se le tuvo por parte en providencia del diez y nueve de diciembre de mil novecientos veintidos.

RESULTANDO que la representación del Ayuntamiento de Söller en nueve de enero de mil novecientos veintitres formuló su demanda alegando como hechos: 1.º Que dicho Ayuntamiento en sesión de veinte de enero de mil novecientos veintinueve acordó la compra de una finca sita en la calle de Moragues de Söller, al objeto de prolongar y dar el debido ensanche en la calle de San Jaime, mejora a que se aspiraba desde muchos años atrás por el vecindario y en especial por los propietarios de la expresada calle.—2.º Que la compra tuvo que demorarse por falta de efectivo hasta que el veintiocho de julio de mil novecientos veintinueve un numeroso grupo de propietarios interesados en tal reforma ofreció espontáneamente su concurso para realizarla, y en éstos términos en el terreno de la solución amistosa quedó planteada entre el Ayuntamiento y los distintos propietarios interesados en la realización del proyecto, se practicaron las dili-

gencias preliminares y al tratar el Ayuntamiento de hacer efectivos los ofrecimientos se halló con la sorpresa de que no todos los que se habían ofrecido estaban dispuestos a contribuir a tales obras de reforma viéndose en la necesidad de adoptar el acuerdo que tomó en sesión de veintiocho de noviembre relativo a ampararse en el Real Decreto de treinta y uno de diciembre de mil novecientos diez y siete y formando en su consecuencia la correspondiente lista de propietarios beneficiados por la reforma aludida para invitarles a contribuir en proporción a los beneficios recibidos o en su caso obligarles a ello.

3.º Que la Comisión de Obras llevó al Ayuntamiento el reparto de gastos entre los distintos propietarios tomando por base la cuantía de los beneficios recibidos y fijando como máximo de contribución la suma que espontáneamente ofreció D. Antonio Bannasar, el propietario más beneficiado, o sea la de dos mil quinientas pesetas, a razón de cien pesetas el cuadro lineal de fachada; que a dicho tenor se clasificaron las fincas beneficiadas en seis categorías, de cien pesetas la primera, de setenta y cinco la segunda, de cincuenta la tercera, de veinticinco la cuarta, de quince la quinta, y de cinco la sexta; y que con arreglo a la citada clasificación se confeccionaron las listas, que fueron expuestas al público a efectos de reclamación.

4.º Que practicadas las gestiones amistosas encaminadas a obtener el consentimiento de los propietarios beneficiados, el Ayuntamiento en sesión de veinte de enero de mil novecientos veintidos vistió el resultado negativo de tales gestiones, hechas con objeto de no tener que aplicar el citado Real Decreto, resolvió primero llevar a la práctica la adquisición de la casa número quince de la calle de Moragues para proceder a su derribo, segundo, intentar de sus actuales propietarios la voluntaria enagenación y tercero proceder a la formación del correspondiente proyecto de alineación y rasante para la prolongación de la calle de San Jaime.

5.º Que en sesión de veintiocho de julio de mil novecientos veintidos acordó el Ayuntamiento dar un voto de confianza al Alcalde para que en nombre de la Corporación practicase las gestiones necesarias para la adquisición de la expresada finca.

6.º Que una instancia firmada por varios vecinos de Söller dió lugar a la reclamación gubernativa contra la cual recurrió el Ayuntamiento de Söller.

7.º Que la cuestión queda circunscrita a apreciar si el Ayuntamiento, al tratar de la realización del proyecto, obró o no dentro del límite de sus facultades, y que no solo estaba la Corporación legalmente facultada si no que cuanto se hizo fué en el terreno particular de las relaciones amistosas.

Y después de las alegaciones en cumplimiento del artículo 42 de la Ley vigente y de los fundamentos de derecho que estimó aplicable pidió que se revocase la anulad que acordó el Gobernador del acuerdo o acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Söller y se declare su derecho a utilizar los beneficios del Real Decreto de treinta y uno de diciembre de mil novecientos diez y siete en la realización de su proyecto de ensanche y alineación de la calle de San Jaime mediante la adquisición de la casa número quince de la calle de Moragues con todas sus consecuencias imponiéndose las costas a quien se opusiere.

RESULTANDO que se mandó emplazar al Sr. Fiscal y al coadyuvante D. Gabriel Darder Vicens para que contestaran sucesivamente la demanda.

RESULTANDO que el Sr. Fiscal expuso en su escrito de contestación, presentado el siete de junio de mil novecientos veintitres: 1.º al 5.º Que el Ayuntamiento de Söller compró una finca urbana con objeto de ensanchar la calle de San Jaime a pretexto de que era una reforma que reclamaba todo el vecindario; en sesión de veinticuatro de noviembre de mil novecientos veintinueve el concejal señor Colom propuso que sin perjuicio de continuar la subasta de los materiales de la casa de Can Massana (comprada para el ensanche de la calle de referencia) se hiciera una relación de los vecinos beneficiados señalándose a cada uno la cantidad con que en relación al beneficio había de contribuir a la mejora; y una vez hecha esta lista propuso que el Alcalde llamase a los propietarios en ella continuados, para recabar su conformidad a fin de que contribuyeran voluntariamente con la cantidad que se les hubiese asignado, y caso de no prestarse a satisfacerla se les obligase a pagar la contribución en la medida que autoriza el artículo 22 del Real

Decreto de treinta y uno de diciembre de mil novecientos diez y siete, acordando el Ayuntamiento que la Alcaldía formara seguidamente la lista de propietarios beneficiados por dicha mejora, y en caso de no obtenerse el resultado pecuniario deseado se les aplicara la contribución autorizada por dicho Real Decreto; y que el Ayuntamiento en sesión de veinte de enero de mil novecientos veintidos tomó los acuerdos que con los números primero, segundo y tercero se mencionan en el hecho cuarto de la demanda. 6.º Que solo el acuerdo de aplicar el Real Decreto de treinta y uno de diciembre de mil novecientos diez y siete, tomado de una manera vaga y abstracta en la sesión del veinticuatro de noviembre de mil novecientos veintinueve con la sola indicación de encomendar al Alcalde la formación de la lista de propietarios beneficiados y el de adquirir el inmueble y formar el proyecto de alineación y rasante de la calle de San Jaime tomado en sesión de veinte de enero de mil novecientos veintidos son los únicos hechos sobre que pretende el recurrente fundamentar la aplicación práctica del Real Decreto citado; pero del expediente no resulta que se le formado presupuesto de las obras a realizar, ni que se hayan valorado las fincas que pudieran salir beneficiadas con la mejora proyectada, ni se ha estipulado el aumento de valor que pudiesen adquirir con la mejora, ni siquiera se ha aprobado que resulten beneficiados, y que tampoco puede deducirse del expediente que se hayan cumplido los requisitos exigidos por el mismo Real Decreto en sus artículos catorce y siguientes. 7.º Que interpuesto por D. Gabriel Darder y otros vecinos de Söller recurso de alzada, se tramitó informando el Alcalde y la Comisión provincial, cuyo Vice-presidente formó voto particular en el sentido de que debía estimarse el recurso y el Gobernador resolvió de conformidad con el mismo voto particular. 8.º Que contra esta resolución interpuso el Ayuntamiento de Söller recurso contencioso administrativo, incurriendo en la omisión de no acompañar el correspondiente dictamen de Letrados, favorable a la interposición del recurso, sin el cual requisito no podía el Ayuntamiento promover ni sostener este pleito, conforme al artículo ochenta y seis de la Ley municipal.

Nada tuvo que oponer a las alegaciones hechas con arreglo al artículo cuarenta y dos, negando empero que la resolución recurrida vulnera ningún derecho de carácter administrativo reconocido con anterioridad a favor del recurrente por disposición legal alguna.

Expuso varios fundamentos de derecho, entre ellos, que la omisión padecida por el Ayuntamiento de no solicitar el dictamen favorable de dos Letrados, motiva la excepción perentoria de efecto legal en el modo de proponer la demanda, el cual existe cuando no se hubiese interpuesto el recurso con las formalidades prevenidas en el artículo treinta y cinco de la Ley, y con arreglo al número cuarto de éste artículo, al interponerse el recurso contencioso-administrativo deberá acompañarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las formalidades que para entablar demanda exigen a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales sus Leyes respectivas.

(Continuará)

En el Ayuntamiento

SESIONES DEL PLENO

Sesión del día 5 de junio

Se abre la sesión a las 21. El Sr. Lizana se interesa para que sean retiradas determinadas inmundicias existentes en el torrente de Can Crevela. Se acuerda dictar disposiciones encaminadas a la limpieza del indicado torrente. El Sr. Blanco pide la palabra y dice:

—En el principio de otra sesión propuse que después de finidas las dos horas reglamentarias se dedicaran 30 minutos para ruegos y preguntas. Propuse yo esto estando en el pleno convencimiento de que ningún perjuicio irrogaría a la discusión de los presupuestos. Sin embargo al final de la sesión en que había efectuado la proposición indicada, el Sr. Secretario y el Sr. Interventor D. Elviro Sans, me salen con que la ley prohibía toda interrupción a la discusión del Presupuesto. Yo callé, ya que muy bien pudiera haber ido equivocado, pero una vez en casa lei los oportunos artículos de la ley, y vi que los artículos 125 y 126 de la nueva ley municipal no lo prohibían, ni mucho menos. Yo hoy al hacerlo constar ante ustedes, manifiesto que lo que dijeron el Sr. Secretario y el Interventor estaba en contraposición con la ley.

El Secretario: Nosotros lo que decíamos era que no se podía interrumpir una cosa para pasar a discutir otra.

El Sr. Blanco: Yo no intenté interrumpir nada; propuse sencillamente que una vez fi-

IMPORTACION * EXPORTACION * COMISION

Importación directa de Frutos secos, frescos y primates
Especialidad en Dátiles, Bananas de Canarias, Higos de Mallorca (marca registrada «TOISON DE ORO»)

EXPEDICIONES A TODOS LOS PAISES

MC. SEGUI
70, Boulevard Garibaldi, 70. — MARSEILLE

RCA 242 M.C. 249 Telégramas MARCHPRIM Teléfono 37 82

nidas las horas reglamentarias se dedicara media hora, que sin perjuicio en nada ni por nada de la discusión del presupuesto, permitiera a los señores regidores elevar cualquier ruego o pregunta.

El Sr. Secretario: Es que no hay horas reglamentarias. Se trata de una sesión que empieza el primer día en que se inicia la discusión del presupuesto y termina al finirse con su aprobación.

El Sr. Blanco: Que se lean los artículos 125 y 126 de la Nueva ley local. (Se leen).

El Sr. Sans: De lo que se deduce que no puede discutirse nada mientras no se haya acabado la discusión del presupuesto.

El Sr. Blanco: Es muy sensible que a los técnicos de la casa tenga que enseñarles las leyes. Vamos a dar distinta interpretación a lo escrito. Aquí no debemos ser más papistas que el Papa. En este asunto me sobra la razón. Se leer y se interpretará, y esto tanto en mallorquí, en chino, como en cualquier lengua, dice, que después de las sesiones podrán efectuarse ruegos y preguntas.

Le contesta el Sr. Sans sosteniendo que la ley no permite se interrumpa la discusión del Presupuesto para dar lugar a ningún otro asunto.

El Sr. Blanco mantiene que la ley permite, después de finidas las sesiones dedicar el espacio que se quiera a ruegos y preguntas. Dice además que se trata de un asunto de amor propio y que quiere escribir pidiendo la verdadera aclaración de estos artículos de la ley, a quien incumba.

El Sr. Sans dice que sostiene lo dicho. El Sr. Blanco se opone a que la opinión del Sr. Interventor conste en acta, por cuanto la ley no lo permite.

En resumen se acuerda que en común, se escriba consultando el verdadero significado de tales artículos, para cerciorarse de la verdad, y salvar la susceptibilidad de ambos señores.

El Sr. Blanco pide se de lectura al extracto de los acuerdos tomados durante la Permanente hasta la fecha.

Y se suspende la sesión para reanudarla a las 21 del día siguiente.

Sesión del día 6 de junio

Asisten todos los regidores menos el señor Orell. El Sr. Blanco entra en el salón después de principiada la sesión.

El Sr. Secretario da lectura al extracto de los acuerdos tomados durante la cual el señor Seguí dice al Sr. Alcalde:

—Diga al Sr. Secretario que lo lea poco a poco y más claro y más fuerte que de aquí no oigo nada.

Se fine la lectura del indicado extracto, y el Sr. Alcalde pide si hay algún regidor que dese la lectura de alguna de las actas.

Se aprueba el indicado extracto. El Sr. Seguí propone la instalación de un excusado en la playa.

Se dan facultades al Sr. Alcalde para que pueda proceder, a la verificación de cualquier obra que se presente espontáneamente, o sea con carácter urgente; siempre que el capital que se invierta en ella no exceda de 400 pesetas.

El Sr. Castañer (D. Cristóbal) propone la instalación de una barandilla en el lugar denominado *Es Miradó*, de Sta. Catalina del Puerto de Söller.

El Sr. Casellas propone que la explotación del nuevo arbitrio sobre basuras, se confiera por subasta pública.

Se acuerda por unanimidad que así sea. El Sr. Seguí se queja de las dificultades con que se tropieza en el Puerto con la recogida de basuras.

El Sr. Lizana propone que, interín esto se arregle, se envíe al Puerto el carro público de esta ciudad a recoger los mencionados residuos.

Así se acuerda. El Sr. Casellas cree de gran necesidad que la Comisión de Alumbrado haga un estudio detallado de la actual instalación pública de alumbrado, y mediante una inspección general reglamente a la tal, que es muy deficiente.

El Sr. Seguí manifiesta que vería con gusto que la Comisión se ocupara también del

alumbrado del Puerto, contestándosele que la inspección será general.

El Sr. Moragues pide la lectura de determinados artículos de la ley de Enseñanza, en los cuales se indican las diferentes denominaciones que tienen las escuelas de Enseñanza.

El Sr. Seguí se interesa por determinados asuntos concernientes a la Junta de Beneficencia, referente al Hospital, contestándole el Sr. Alcalde que una vez terminados los trabajos del Pleno, la Permanente en unión de la Comisión de Beneficencia, se ocuparán de ello.

El Sr. Casellas pide que este Ayuntamiento solicite se efectúe el dragado de nuestro Puerto.

El Sr. Lizana cree de suma necesidad desviar la dirección del torrente que conduce las aguas al mar, en sentido horizontal al mismo, a fin de evitar que este torrente conduzca al Puerto infinidad de piedras y otras cosas.

El Sr. Casellas expone su conformidad con los deseos del Sr. Lizana, pero opina debe desistirse de ello por el momento, y dedicar todos sus esfuerzos a conseguir el dragado. Añade además que el último dragado que se efectuó en nuestro Puerto, fué sencillamente un simulacro.

Se acuerda pedir la realización del dragado.

Y como no hubiera más asuntos a tratar se levanta la sesión.

Sesiones de la Permanente

Sesión extraordinaria del 28 de junio

El Alcalde accidental D. Miguel Casanovas abre la sesión, a la que asisten los tenientes, D. Ramón Lizana, D. Miguel Lladó y el teniente sustituto D. Cristóbal Castañer. Asiste también el Sr. Interventor municipal.

El contingente provincial

El objeto de la sesión, es para dar cuenta al Sr. Lizana, de la Asamblea de Ayuntamientos celebrada el día anterior en Palma, con el objeto de discutir el asunto del contingente Provincial, o sea, el repartimiento que acaba de acordar la Diputación, el que, según lo expuesto por el concejal del Ayuntamiento de Palma D. Luis Canals, adolece de tres defectos: 1.º Que no se ajusta a la ley provincial—2.º Que tampoco se ajusta al estatuto provincial—3.º Que no es justo que las atenciones de deudas pasadas vayan a los presupuestos ordinarios.

El Sr. Lizana empieza diciendo que en cumplimiento del encargo que la Permanente le confirió, se había personado en la Asamblea verificada el día 27, en la Capital, en la que discutiéndose la cuestión del contingente Provincial, se acordó que por todos los Ayuntamientos presentes, se recurra contra el presupuesto provincial fundamentando la reclamación en los siguientes extremos:

1.º—Porque no se ajustan los presupuestos provinciales a la Ley provincial. Según ella (art.º 115), no puede en los presupuestos ordinarios, incluirse otras atenciones que las ordinarias, no la liquidación de su deuda antigua, que según el art.º 112 debe ser objeto de presupuesto extraordinario.

2.º—Porque no se ajusta al Estatuto municipal. Según este, y conforme a la R. O. complementaria, de 10 de Abril último, han sido confeccionados los presupuestos, no reformables; y tampoco para esa atención pueden redactar presupuestos extraordinarios (art. 298).

De modo que, no es posible el pago del aumento de cuota provincial que se reclama, en el ejercicio venidero; y

3.º—El reparto provincial es incompatible por sus proporciones anormales con la normal vida económica de los Ayuntamientos.

El Sr. Presidente dice que a tenor de los acuerdos adoptados en la citada Asamblea, se había solicitado dictamen al Sr. Interventor, el cual da lectura al mismo, del que se deduce:

Que dicho Repartimiento no está de acuerdo con los Estatutos municipales vigentes; que la Diputación debía hacerlo en tiempo oportuno, ya que teniendo los Ayuntamientos formado el Presupuesto ordinario del ac-

tual año económico, y no permitiéndole la Ley municipal el modificarlo ni formar los de extraordinarios salvo en casos de calamidades públicas, entiendo que no hay lugar a establecer el Repartimiento en cuestión.

El Sr. Presidente, dice, que vistó el dictamen del Sr. Interventor propone elevar recurso contra el acuerdo de la Diputación Provincial, por ser contraproducente a la buena marcha administrativa de los Ayuntamientos. Se acuerda de conformidad con lo expuesto por el Sr. Casasnovas, recurrir en contra del repetido Repartimiento.

Y se levantó la sesión.

COÑAG IRIS

Teatrales

Teatro "Victoria"

Con bastante concurrencia se celebraron el sábado y domingo próximos pasados las funciones cinematográficas anunciadas. En ellas se desarrolló el programa que ya adelantábamos.

El lunes se reprizó la 5.ª jornada de la serie y la cómica, a precios populares, con el objeto de que todo el público que no pudo asistir a las funciones ordinarias debido a la fiesta del Puerto, pudieran hacerlo tal día, logrando así no interrumpir la hermosísima serie "El Emperador de los Pobres".

El jueves se celebró función a precios populares, disminuyendo el número de partes de cine, y aumentándolo en la calidad de las películas.

Aplaudimos de veras esta acertadísima medida, ya que termina la función a la una de la madrugada, y a veces a hora mucho más avanzada, tratándose de un día laborable, era cosa perjudicial que impulsaba a mucho público a desistir de acudir a dichas funciones.

Las películas que se proyectaron fueron: *Vista del Rey de Italia a la fábrica de autos Fiat*, el drama *Besos falsos*, interpretado por la bellísima Miss Du Pont y *Al pie del altar*, por Snub Pollard y *Africa*, programa muy celebrado por la numerosísima concurrencia que se congregó en tal cine.

Para hoy anuncia este Teatro la 6.ª jornada de «El Emperador de los Pobres», la colosal cinta dramática *La Pilonia*, interpretada por Italia A., Manzini, Alberto Collo, Lido Manetti, y el favorito Orestes Bilancia y una interesantísima corrida de toros en 2 partes.

Es de esperar, dada la exquisitez del programa, que la concurrencia como siempre será enorme.

Deportivas

Foot-Ball

Mañana domingo día 6, tendrá lugar en el Campo de la «Congregación» un sencional partido de futbol entre el primer equipo del «Mariá Sportiu» y el primer «once» del potente equipo del «Veloz Sport Balear» partido que por su excepcional importancia puede calificarse de verdadero acontecimiento, pues es de todos conocida la potencialidad del equipo visitante.

El «Mariá» alineará los mejores jugadores que dispone en la actualidad y será reforzado probablemente por el notable defensa de la «R. S. Alfonso XIII», D. Gabriel Castañer lo que dará sin duda más importancia al mencionado encuentro.

De Palma se dice vendrán muchos socios del «Veloz» para presenciar el partido.

No es aventurado asegurar que con tan importantísimo partido se verá nuestro campo de deportes sumamente concurrido, dándose cita en él todos los aficionados al viril deporte inglés, y presentará el campo el aspecto de las grandes solemenidades deportivas.

El partido dará principio a las seis y cuarto y regirán los precios de costumbre.

Para el próximo domingo, se están haciendo gestiones para que pase a ésta a jugar un partido con el «Mariá» el segundo equipo del «Regional F. C.» club conocido de la afición sollerense por haber jugado su primer «once» con el «Baleares» el día de la Feria.

En nuestro próximo número ya podremos anunciar a nuestros lectores si con certeza tendrá lugar este encuentro.

Destellos Sociales

SALIDAS

El martes de esta semana tuvimos el honor de despedir a nuestro muy particular amigo D. Guillermo Rullán, quien marchó a Marsella.

El objeto de su viaje es para pasar en tal ciudad, una temporada de un mes al lado de sus distinguidos hijos, nuestros amigos D. Antonio y D. Pedro, y luego visitar algunas de las más importantes poblaciones francesas.

Deseamos al Sr. Rullán una dichosa estancia en tan bella como progresiva ciudad, y un feliz retorno.

Para el Puerto de Pollensa salió nuestro apreciado amigo el culto Teniente de Alcalde D. Ramón Lizana Bover, acompañado de su distinguida señora y sus bellas hijitas.

El Sr. Lizana en unión de su familia, disfrutará, seguramente, de dos meses de apacible veraneo en el bellísimo Puerto de la indicada población.

Deseámosles que gocen de una feliz estancia.

El martes de esta semana partieron desde Palma para París nuestro particular amigo D. Pedro Tomás, su señora y bella hijita.

Deseamos hayan tenido un feliz viaje.

El sábado de la semana pasada salió para Mahón nuestro amigo el Notario D. Jaime Domenge, en cuya ciudad permanecerá probablemente hasta el día 15 de este mes.

Deseámosle un feliz regreso.

LLEGADAS

Ha llegado procedente de Cannes nuestro querido amigo D. Gabriel Ferrer, acompañado de su señora esposa.

Seguramente el Sr. Ferrer permanecerá en esta ciudad, cosa de un mes, regresando después a la indicada ciudad francesa, en donde tiene establecido su importante negocio.

Que les sea grata su estancia en esta población.

Nuestro apreciado amigo D. Miguel Colom, ha tenido la alegría de poder abrazar a su hijo D. Ramón, quien ha regresado al lado de su distinguida familia, después de una corta ausencia.

Que le sea gratísima su permanencia entre nosotros.

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano a nuestro buen amigo el joven D. Joaquín Castañer, quien viene de Carcagente a pasar la temporada de estío al lado de su distinguida familia.

Sea bienvenido.

También procedente de Carcagente ha llegado nuestro amigo el importante comerciante D. Francisco Bernat.

Sea bien llegado.

DE VERANEO

Nuestro apreciado amigo y colaborador D. Damián Ozonas, ha trasladado su domicilio en su bonito y atractivo predio de *Sa Bleda*, en donde en unión de su distinguida señora, hijo y demás familia permanecerá unos tres meses, disfrutando de un agradable veraneo.

Que este les sea grato, y que tan corto lapso de tiempo lo pasen con toda felicidad.

RESTABLECIMIENTO

Se encuentra ya restablecido de la ligera dolencia que le aquejaba, nuestro digno amigo el Alcalde D. José Ferrer.

Probablemente el lunes tomará posesión de su cargo.

Nos alegramos de ello.

PROCESADO

Leemos en «La Vanguardia Balear», que nuestro particular amigo el periodista y culto Letrado D. Jerónimo Massanet, acaba de ser procesado por supuesto delito de injurias contra el oficial primero del Gobierno Civil D. Ramón Martínez.

Estamos en la completa seguridad que como siempre, saldrá libre de este nue-

vo incidente; interin le ofrecemos nuestro humilde apoyo para cuanto lo crea útil en este asunto.

POSESIÓN

Con motivo de la ausencia del Sr. Lizana, ha tomado posesión de su cargo, nuestro amigo el Teniente sustituto don José Ballester.

Celebraremos que su actuación sea acertadísima.

Sección Comercial

MERCADOS DE LA SEMANA

Mercado de Inca

Día 8 de Julio de 1924.

Almendrón (quintal)	146'00
Trigo (cuartera)	12'50
Candeal	21'50
Cebada del país.	12'50
Cebada forastera, id. id.	12'00
Avena del país, id. id.	11'00
Avena forastera, id. id.	10'50
Habas para cocer, id. id.	00'00
Id. ordinarias, id. id.	25'50
Id. para ganados, id. id.	0000
Frijoles, id. id.	35'00
Garbanzos, id. id.	00'00

Mercado de Barcelona

HARINAS

Extra, gran fuerza	a	ptas. los 100 kilos
> fuerza	a	> > >
Extra blanca con fuerza	a	61 > > >
> menos fuerza	a	> > >
Superfina	a	58 > > >
Castilla blanca	a	60 > > >
Secundarias de Castilla	a	59 > > >

Precios por 100 kilos, con envase comprendido.

CEREALES

Pesetas		Pesetas	
Avena Extremadura nueva	29'00	Alubias:	120'
Cebada	28'50	Tranquillón	120'
Habas	44'	Amonquillitas	120'
Anejones Navarra	36'	Mallorca	125'
Id. Sevilla	41'	Cocoros	95'
Habones Jerez	41'	Pinet Valencia	125'
Id. Sevilla	41'	Castilla	150'
Arroz:		Garbanzos:	
Arroz Benloch 0	72'	Alfarnache (48-50)	
Arroz id. selecto	73'	Pelones (48-50)	
Id. matizado	74'	Idem (54-56)	
Bomba puro		Morunos n.º 28	

Precios por 100 kilos con envase comprendido.

HORTALIZAS

Patatas amarillas	a	Id. Navarra	a
Id. bufé	a	Id. Gandía	a
Id. Royal nueva	a	55 Id. Logroño	a

FRUTAS

Pesetas los 100 kilos.		
Manzanas	30 a 150 Naranjas (100)	3 a 8
Id. Aragón	50 a 150 Limones (100)	2 a 8
Peras Aragón 000	000 Mandarinas	1 a 2
Uva Mallorca	a 000 Plátanos (d.ª)	1'25 a 2
Uva Almería	a 000	

LIQUIDOS

Comarcas	Blanco	Tinto	Rosado
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Panadés	1'85	1'80	
C. de Tarragona	2'20	2'10	
Conca de Barbatá			
Priorato		2'50	
Villanueva y Geltrú		1'70	
Igualada		1'70	
Martorell	2'10		
Gandesa			
Aragón			
Mancha			
Alicante		2'50	
Valencia			

Moscatal a 4' pesetas.
Mistela tinta a 3'70.
Mistela blanca a 3'25

Precios por grado y hectolitro y mercancía puesta en punto de producción.

ACEITES

Cotizase:		Pesetas los 100 kilos	
Acite de oliva:			
Corriente bueno (52 d. carg)		a	226'08
> superior (64 > >)		a	214'78
Clase fina (65 > >)		a	281'60
> > extra (70 > >)		a	304'34

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

HORAS DE SERVICIO

DIAS LABORABLES
Certificados: De 8 a 11 y de 15 a 18.
Giros y Caja Postal: De 8 a 11.
Paquetes postales: De 9 a 10'30.

DIAS FESTIVOS: De 8 a 10.

Tanto a la llegada como a la salida de los trenes correos, se cerrará la oficina el tiempo necesario para despachar la expedición. Los días festivos no se despachan paquetes postales.

Se desea vender

Una casa planta baja situada en la calle de Sta. Catalina n.º 28, en el Puerto de Sóller.—Para informes, Vives 14.

SE VENDEN

espléndidas jaulas para conejos. Incubadoras para 80 huevos. Casillas y parque para la cría de polluelos.—Bauzá 12 SOLLER.

FABRICA DE SOMIERS

MIGUEL MONSERRAT

CALLE DE LA UNION, NUM. 71.—PALMA DE MALLORCA

Trabajos sólidos y esmerados.

Prontitud y economía en todos los encargos.

Noticias Locales

Farmacia.—Se encuentra adelantadísima la instalación de la nueva Farmacia que nuestro buen amigo, el inteligente Licenciado D. Juan Palou, abrirá en breve en esta ciudad.

Como ya decíamos, radicará tal establecimiento en la calle del Viento n.º 7, y además de la venta de toda clase de específicos y medicamentos, se efectuarán análisis de cualquier índole, por lo que nos consta fundamentalmente que el Sr. Palou posee estudios y dotes altamente admirables, muy reconocidos ya en esta población.

Celebraremos la pronta apertura.

Fiesta callejera.—Con motivo de ser mañana la festividad de la Sangre, se celebrará en la calle de la Luna y demás calles adyacentes, una fiesta callejera.

Esta mañana se ha paseado, con el clásico son de la gaita y tamboril, un hermosísimo buey, no faltando los chicos pequeños y los chicos... grandes, desgañitándose, y sudando la gota gorda, agarrados a la consistente cuerda que regula los deseos del toro.

Esta noche habrá iluminación general y un concierto musical por la banda de la «Lira Sollerense».

Mañana tarde se celebrarán carreras pedestres para niños y hombres.

Por la noche iluminación general, concierto musical y probablemente baile al estilo del país.

Ayer noche se celebró una colecta entre el vecindario, asistiendo la aludida banda, con el objeto de allegar fondos para ayudar a los gastos que originen los festejos.

Según se nos dice, los resultados han sido satisfactorios, no pudiendo ser de menos, presidiendo a la Comisión organizadora del festival D. Francisco Forteza.

Deseamos y esperamos que esta fiesta sea un éxito, de todo lo que daremos cuenta en el próximo número.

Mujer ahogada.—Por tratarse de la vecina villa de Deyá, con la cual muchos sollerenses tienen puntos de relación, insertamos la siguiente noticia, dolorosa en extremo.

El día 28 del pasado mes, fué hallado junto a la orilla del mar, y entre dos rocas, el cadáver de la vecina de aquel pueblo D.ª Antonia Coll Coll, de 60 años de edad.

Enseguida que fué descubierto el cuerpo de la finada, se personaron en el indicado punto el Sr. Juez y el médico titular de la indicada población, quien certificó que la muerte era originada por asfixia.

Según versiones de unos, se trata de un suicidio, según otros el caso obedece a una desgracia.

También circulan rumores de si tal mujer tenía trastornadas las facultades mentales.

De todas maneras se están efectuando intensas gestiones para lograr el esclarecimiento del hecho.

Falsificación.—Debemos llamar la atención al público, que mucho del azafrán que se expende en Sóller, no tiene del tal más que el nombre, pues diversos análisis que hemos contemplado nos inducen a poder asegurar a nuestros lectores, que lo que se expende son brizas teñidas con carmin.

No es que con esto denunciemos a ningún tendista de esta localidad por falsificador; los expendedores de Sóller son tan engañados como los consumidores; lo que netamente puede llamarse la estafa viene de fuera, y como que por regla general no es obligación del vendedor tener que cerciorarse de la bondad de cada uno de los artículos que expen-

de, resulta que bastantes de estos engañan involuntariamente al comprador, que adquiere a buen precio un artículo que luego resulta ser imitación.

Recomendamos a todos ellos se interesen por tal materia como también a nuestro amigo, el Sr. Inspector de viveres de esta localidad, D. Cristóbal Trias, quien esperamos nos confirmará una vez más el celo con que ha desempeñado siempre su cargo, interesándose por nuestra denuncia.

Otra excursión.—Según informes sabemos que en vista del éxito obtenido por la excursión al *Torrent de Pareys*, la Compañía «Navegación Sollerense» está estudiando o preparando otra a Pollensa, la que tendrá lugar en un solo día.

Se supone si el pasaje de ida y vuelta costará unas ocho pesetas.

También se asegura que a ella asistirá la banda de la «Lira Sollerense», y que se le dará toda la brillantez posible.

Deseáramos que así fuera, por lo que alentamos a los organizadores para que no desmayen hasta que lleven a la realidad este otro proyecto.

Quejas.—Varios vecinos del Puerto se han quejado de que hay dos tranvías que no pueden permitirse un minuto de espera para aguardar un viajero que haga tarde a la salida del tranvía, y sin embargo retardan diez minutos la salida del mismo para aguardar a peces del vivero.

También se nos ha dicho que si la Compañía desea saber cuales son estos tranvías, que lo pida a cualquier vecino del Puerto, ya que allí parece que todo el mundo se halla enterado de esto.

Junta.—En el «Círculo Sollerense» se celebró el jueves de esta semana, Junta general con el objeto de tratar el asunto de los muebles, ya que don Buenaventura Tomás pretende que se le pague lo que se le adeuda o se le entregue el mobiliario, garantía según se dice, de cierto préstamo que él hizo a la Sociedad.

D. Gaspar Borrás propuso que se acordara pagar lo que se adeuda al aludido señor (suponemos que con arreglo a los ingresos que tenga en lo sucesivo esta Sociedad), y que si intenta retirar un solo mueble que se acuda a los Tribunales de justicia.

D. Miguel Colom hizo constar también su opinión de que no debía permitirse de ninguna manera que el Sr. Tomás, retire el mobiliario.

D. José Forteza Forteza, entendía, y propuso al mismo tiempo, que lo más lógico era agotar todos los recursos para entenderse con el Sr. Tomás antes que acudir a los Tribunales.

Como se trataba de dos proposiciones opuestas, procedía el recurrir a votación, pero el señor Forteza, con el propósito de que reinara la más laudable armonía dentro la Junta que se celebraba, retiró su proposición, sumándose a la del Sr. Borrás, la que se aprobó por unanimidad y fué aplaudida por los asistentes.

Esperamos desde luego que esta cuestión se zanjará amistosamente, conocido el buen carácter y caballerosidad de don Buenaventura Tomás, y completamente seguros de la cordura de la Directiva del «Círculo».

Por hoy nos limitamos a recomendar a todos los socios de esta Sociedad, que la aprecian y desean su larga vida, que procuren poner de su parte todo el patriotismo posible, y sobre todo se fijen en el anuncio que publicamos referente al saldo de mensualidades atrasadas.

Precios.—Durante la semana anterior el precio de los tomates tuvo diversas y considerables alzas.

A principios de la semana se facturaban a ocho pesetas el quintal; a media-

dos, a doce pesetas y el sábado la cotización ascendía a quince pesetas.
Esta diferencia de precios dependió a que las anteriores lluvias retardaron el madurar de los mismos y se originó una escasez considerable.

Sin embargo es de esperar que esto no vuelva a suceder más en la actual temporada.

Durante esta semana, se ha vuelto a notar otra sensible baja, facturándose a 8 pesetas.

María Mercedes.—Este vapor saió el martes, de nuestro puerto para el de Barcelona, llevándose carga y abundante pasaje.

En la actualidad permanece fondeado en Barcelona, limpiándose las calderas. Probablemente estará de regreso a mediados del corriente mes.

Avería.—Esta mañana el tren que llega a las 8'40 h., ha llegado con un retraso de media hora.

Ello ha sido motivado a una avería que ha sufrido la máquina cerca del «Puñol d'en Banyà».

El caso había producido intranquilidad.

Tiempo.—El tiempo durante esta semana ha sido extremadamente caluroso propio de un riguroso estío.

Además por la tarde del viernes se sucedieron unas intensas y sofocantes rachas de viento.

Hoy continúa la temperatura calurosa en grado extremo.

La Fiesta de S. Pedro en el Puerto de Sóller

La Fiesta

Con gran solemnidad se celebraron los festejos anunciados en el programa que publicamos, referente a la Fiesta de S. Pedro en el Puerto de Sóller.

Consistió un éxito el paseo del buey, como también el baile típico que el sábado por la noche se celebró, en el que causó las delicias de la concurrencia el notable tamborilero, **Juanito el Hornero** prodigioso niño de once años que toca el tamboril hasta con los pies. (!)

La fiesta religiosa celebrada en la iglesia de San Ramón de Peñafort, se celebró solemnemente y con extraordinaria concurrencia de fieles.

A las tres y media de la tarde un brioso pasodoble anunció que se reanudaba la fiesta, celebrándose concurso de natación, la clásica cucaña marítima, regatas de motores y botes, carreras de bicicletas y pedestres, y otros números de menos consideración.

Cerca de las seis, una niña que intentó pasar la carretera fué atropellada por un carro, una de cuyas ruedas pasó por sobre su pié izquierdo magullándole los dedos.

Por la noche hubo baile, amenizado por la escogida banda de música de Palma, el que estuvo animadísimo.

Seguidamente se dispararon cohetes y bonitos fuegos artificiales de un conocido y notable pirotécnico de Palma, lo que contribuyó a dar más esplendor al acto.

Sensible desgracia

Todo se hubiera desarrollado dentro la más apacible calma, a no suceder un caso que sembró el pánico entre toda la concurrencia.

Disparando algunos cohetes, se intentó darles un aspecto fantástico haciendo que corrieran horizontalmente sobre el gua; pero resultó que uno de ellos cayó fatalmente en un barco de los destinados a la pesca del *bou* llamado **Tres Hermanos** prendiéndose fuego una jarcia (*xerxa*) de estas llamadas *bonitoleras*, la que produjo grandes llamas que como decimos, aterrorizaron a los espectadores.

Desguida buen número de marinos acudieron a prestar sus auxilios, y a los pocos momentos extinguióse el fuego. Se pudo apreciar que los daños ocasionados por el tal, consistían con la completa inutilización de la *bonitolera* y otros utensilios marítimos calculándose la pérdida material en unas 800 a 1000 pesetas. Apesar de todo, deben darse gracias a que la desgracia no fué mayor, ya que de suceder el fuego algo más tarde, en que imperaron algunas fuertes rachas de viento, habría sido el accidente funestísimo.

Y en fin, salvó esto, la fiesta fué lucidísima, por lo que no podemos menos de felicitar a la Comisión organizadora, y en especial a su digno presidente don Antonio Socías, que demostró con su pericia y buen gusto la exquisitez de sus dotes para este objeto.

También merece ser digno de aplauso el Restaurant del Turismo, de la señora Viuda de Roca, que se desveló para cumplir con sus deberes, sirviendo comidas y refrescos de la esmerada manera que este Restaurant sabe hacerlo.

DE SA NOSTRE TERRA

La gramática francesa

Crec no assé des més lontos per aprenje un llenguatge, y hasta per amoldarmé an es seu acento y pronunciació.

An es 5 mesos d' habitá Barcelona no se me conexia es deje mallorquí; an es quatre mesos de América an es qui parlava no poria creure que no fos fill del país, que si be parlen es castellá tenen un acento exclusivament argenti; an es 7 mesos de habitá France me vaix atreví, a demaná sa paraula a un mitin y si bé els oims se daren conta que, era estrangé, tots me comprendueren.

Ara parl es francés bastant seguit y bastant correcta, pero per escriurel heu tenc molt d'icil, pues acostumat a que tolas sas lletras tengun un sentit precís no me puc amoldá a ses variacions que donen es francesos a ses lletras.

Per exemple: Per dí «moll» en francés sa diu «bocio» y se escriu «beaucoup»; per dí «oficina» se diu «buró» y s' escriu «bureau», com «anello» que li diuen «an» y escriuen «anneau», y «oigo» es «ó» y escriuen «eau» y mils de variacions més que per mi son casi incomprendibles con son perdi «francés» escriuen «francois» «llet», «lé» y escriuen «lat» y después «pá» heu pronuncien es parisens com noltros y escriuen «pain».

Per aixó crec que se gramática francesa es molt més difícil que 'sa castellana, o al menos per lo que a mi se referix: crec que ni d'aquí quatre anys per més qu' estudiás escriuria es francés correcte.

U. R. S.

¡Pobres marinés!

—Terrible vida es aquesta veritat, patró Tomeu!...

—Sí qu' heu és; a fé de Deu no en sé d'altre més faresta. Nostro plañ y té fundament ja que nost'es inclemencis bregan amb forses potencis entre es pa, s' aigo y es vent.

Desde es moment que neixém empenyam trista partida repartint sa nostra vida entre sa vela y es rém. Som soldats d' eterna guerra sercant es botin des pá; mos aguantám a la má per no sucumbí a la terra. Anam deixant ses persones per acostarles menjá, esposantmós a essé pa d' aquests peixos y ses ones...

Aixó es patró Tomeu deia no afluiant an es timó y escrudriant s' horitzó pes mals presagis qu' hei veia. Sa tempesta era imponent, es pal mestre fort cruixia y sa barca pareixia igual que ploma an es vent. Es marinés trabaavan per barca y vida salvá y amb antagonic pensá fletomavan y resavan. Una promesa un alsava an es sant de devoció y s'altra una maldició feresta recargolava.

Només es patró Tomeu mut a s' escena restava y an es timó s' aferrava com an es volé de Deu. Però sa furia des vent ajeguentant a ses ones capgirá barca y persones, tot rodá es meteix moment. Trist moment de confusió, d' inutilment batallá, ningú pensava amb resá ni de tirá maldició. Es fill pensava amb sos pares, es pare cridava es fill sabent que d' aquell perill ses vides pagaven cares. Cap d'ells se pogué salvá d' aquella triste hecatombe, tenguent per descans, per tomba sa profunditat del má.

Per més esforsos que feia es patró sols conseguí

essé es derré de morí y morint encara deia:

— Anam deixant ses persones per acostarles menjá esposantmós a essé pá d' aquests peixos y ses ones. Som soldats d' eterna guerra sercant es botin des pá hem de sucumbí a la má per guanyá es pa de la terra...

U. R. S.

Le Perreux, 28 Juny del 24.

El Esperanto en Sóller

Ayer noche a las nueve, y en la Secretaría de la Sociedad «Defensora Solle-rensense», tuvo lugar una reunión preparatoria, con el objeto de fundar en esta ciudad un Club para el fomento del Esperanto.

Asistió a ella una selecta concurrencia.

El inteligente joven D. Miguel Oliver, expuso a los reunidos el fin primordial que persigue ese idioma internacional; les dió una explicación teórica del mismo, demostrando la facilidad con que puede aprenderse.

Se trató y se acordó al propio tiempo, que el cursillo que se abra para la indicada enseñanza, pueda asistir también el sexo femenino, pudiendo pertenecer, como afiliadas al Club Esperantista, y dándoseles representación dentro la Junta Directiva.

El Sr. Arbona dió lectura a un boceto de Reglamento para regir a la repetida Asociación, el que después de unas ligeras enmiendas fué aprobado.

Se acordó que la Junta Directiva constara, de momento de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Vice-Secretario, dos Vocales y dos señoras asesoras.

Se acordó la redacción de un manifiesto dirigido al pueblo de Sóller, con referencia al Club Esperantista y a la divulgación del idioma, el que se publicará en la prensa local.

Se resolvieron además otros asuntos que la premura del tiempo nos impide detallar.

De momento diremos que visto el entusiasmo reinante para ello, no dudamos en presagiar a sus organizadores, un éxito contundente, alentándoles para que no desmayen en sus propósitos, ya que así laboran en pro de la cultura y de un bien internacional.

Pronósticos del tiempo

El domingo 6, actuarán depresiones en las Islas Británicas y en NE. de España. Causarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde las del Cantábrico y Centro a las del Mediterráneo, con vientos del segundo y tercer cuadrante.

El lunes, 7, se trasladará a los parajes de Córcega y Cerdeña la depresión del NE. de España, persistiendo la del archipiélago inglés. Mejorará el estado atmosférico en nuestro territorio, pero todavía se producirá alguna lluvia o tormenta en las regiones vecinas al Mediterráneo, singularmente en las del NE. como también en las de NO. con vientos variables.

El martes 7, avanzará hacia el mar del Norte la depresión del archipiélago inglés causando alguna lluvia o tormenta en las regiones septentrionales de la península, con vientos del tercer cuadrante.

Del 9 al 10, seguirá siendo bastante tranquila la situación meteorológica de la península, pero se acusarán núcleos de fuerzas en el Mediterráneo, que ocasionarán alguna lluvia o tormenta en las regiones vecinas a este mar.

Del 11 al 13, continuará el buen tiempo en la península, persistiendo bajas presiones en el Mediterráneo y mar Ibérico que influirán en las zonas próximas a estos mares, particularmente del 11 al 12.

Del 14 al 15, se acercarán depresiones a Irlanda y al O. de la península. Por la acción de ellas se señalarán algunas lluvias y tormentas, especialmente en la mitad occidental, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

ESPECTACULOS

Teatro «Victoria»

Hoy sábado y mañana Domingo a las 9 y media de la noche:

- 1.º *El Emperador de los Pobres*, 6.ª jornada, 4 partes.
- 2.º *La Pitonisa*, 4 partes.
- 3.º *Gran corrida de toros*, 2 partes.

A nuestros lectores

Debido al exceso de original, y en atención a la benévola protección que el público nos dispensa, esta semana aumentamos en una hoja este periódico.

A pesar de ello aún no nos ha sido posible dar cabida a todo el material existente, quedándonos en cartera la sesión de la Permanente de esta semana, y otros originales.

En los próximos números, Dios mediante, daremos salida a todo lo retrasado.

CANTARES

I

Para el justo nuestras leyes serán siempre letra muerta, que el código del honrado es tan sólo la conciencia.

II

Para ser feliz opino hace falta una de dos: o carecer de cerebro, o no tener corazón.

III

Soy capaz yo con tu amor, tal es mi esperanza ciega, de lograr el imposible de ser feliz en la tierra.

IV

Cada vez que tu mirada se anubla por el dolor, me parece que de un velo se cubre mi corazón.

V

Si creyera que en tu cuerpo asilo no tiene un alma, de fiyo no te quieriera por mucho que te admirara.

R. MONNER SANS

Buenos Aires, Junio 1891.

Señor lector:

Debe Vd. leer el último número de la NOVELA POPULAR, que publica una interesantísima novela titulada:

Por una mujer...

Original de nuestro querido colaborador, el selecto escritor mallorquín:

José Vidal Isern

quién ha condensado un verdadero drama de amor en

Por una mujer...

El precio de la novelita esmeradamente impresa y con abundante lectura, es de veinticinco céntimos.

Se hallará en venta en la Librería de Salvador Calatayud.—Luna, 27.

CULTOS

En la Iglesia parroquial

Domingo día 6.—A las seis y media, se continuará la novena de Ntra. Sra. del Carmen. A las diez y cuarto la Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. Cura Arcipreste. Por la tarde, explicación del Catecismo. A las cuatro y media Vísperas, Completas, y ejercicio del Corazón de Jesús en exposición de S. D. M. A las ocho rosario.

Martes día 8.—A las siete ejercicio de la Inmaculada Concepción.

Sábado día 12.—Al anochecer. Completas solemnes en preparación de la fiesta de la Virgen del Carmen.

Domingo día.—Fiesta de la Virgen del Carmen. Comunión para las Madres Cristianas.

COMERCIALES

La pasa valenciana

Poco nuevo podemos decir con referencia al negocio de este azucarado fruto. Las insignificantes existencias que quedaban en la propiedad y en poder de algunos intermediarios fueron adquiridas hace algunos días por el comercio exportador que les ha dado salida inmediatamente para las destilerías de la península y plazas argelinas, pudiendo darse por terminada también la exportación de la última cosecha de pasas.

Actualmente, toda la atención de cuantos intervienen y están interesados en este negocio, está puesta en el curso y situación de los mercados extranjeros,

especialmente en los del Reino Unido, donde todavía queda en ellos un importante remanente de nuestras pasas por consumir, a pesar de ofrecerse a precios muy ventajosos.

Esto, como es consiguiente, no deja de ser una contrariedad para el mejor desenvolvimiento de la futura campaña, que forzosamente tiene preocupados a los exportadores, puesto que, de no consumirse pronto estas existencias, continuarán pesando sobre aquellos mercados a la llegada del fruto de la nueva cosecha.

El tiempo que disfrutamos no puede ser más apropiado para la obtención de una cosecha abundante y de superior calidad. Hay que ver la lozanía y el desarrollo de los viñedos, plétóricos de savia fecundante y de fruto sano y grueso, como ya hace años no habíamos conocido.

La cosecha, por tener las tierras sazón bastante y por la hermosa primavera que viene actuando con eficacia, presenta un aspecto inmejorable, de continuar el tiempo, como hasta hoy, no dudamos, en afirmar, que será casi el doble que la anterior y sobre todo se recolectarán clases muy superiores que despertarán una legítima codicia en los mercados de consumo.

También se presenta una temporada, excepcional para el negocio de exportación de uva al interior de la península y a Francia, pues en muy pocas ocasiones podrá ofrecerse al consumidor, como en el presente año, fruta tan sana, rica y hermosa.—T. A.—Valencia.

FABRICA DE CEMENTOS RAPIDO, SEMI-RAPIDO Y LENTO DE ANDRÉS PIZA

PRECIOS ECONÓMICOS

CALLE DEL OBISPO COLOM
SÓLLER-MALLORCA

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 26.—Juan Garau Darder, hijo de Antonio y Margarita, Manzana 63 n.º 4.
Día 4.—Angela Valls Vicens, hija de Juan y Catalina. Santa. Catalina, 50 Puerto.

MATRIMONIOS

Día 3.—Juan Moyá Miró 23 años, con Antonia Amorós Gonzales de 19 años.

DEFUNCIONES

Día 2.—D.ª María Bennasar Euseñat, 82 años, viuda, San Ramón 61 (Puerto).

DISPOSICION DEL CAPITAN GENERAL

No habrá permiso para los soldados

El Gobernador publica en el «Boletín Oficial» lo siguiente:
«El Exmo Sr. Capitán General de estas islas en 27 de los corrientes me dice lo siguiente:

«Siendo muy frecuentes las peticiones que hacen a mi autoridad los alcaldes de los pueblos de esta isla, en solicitud de que se conceda permiso a las clases e individuos de tropa de estas guarniciones con el exclusivo objeto de que puedan asistir a las fiestas que celebra cada pueblo con motivo del Santo de un Patrón. ruego a V. E. haga saber a los expresados alcaldes que en lo sucesivo se abstengan de hacerme tales peticiones que me veré obligado a negar en atención a que estando los cuerpos en el período preparatorio de instrucción para las escuelas prácticas, con la concesión de tales permisos se resentiría dicha instrucción que debe ser intensificada.»

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de los alcaldes.»

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 4 a las 22'00

Interior contado	70'05
Amortizable 4 p.º	89'75
Amortizable 5 p.º	96'40
Exterior 4 p.º	84'40
Acciones Banco de España	559'00
Río de la Plata	45'00
Compañía Arrendataría Tabacos	240'00
Azucareras ordinarias	40'00
Cédulas Hipotecarias	89'97
Ferrocarriles Nortes	318'00
Alicantes	312'00
Francos	38'65
Libras	32'82
Dolares	7'58

SOLLER.—TIP. SALVADOR CALATAYUD

Maison Speciale d'Expeditions
 POUR LA PROVINCE
 FRUITS PRIMEURS — LEGUMES
 — IMPORTATION DIRECTE DE BANANES —
VICENTE CARDONA
 32 Rue Montorgueil - PARIS (1.^o) — Halles Centrales
 TELEGRAMMES VINCECARDO—PARIS TELEPHONE LOUVRE 05.80

Fábrica de embutidos
 jamones y manteca de CERDO
 ESPECIALIDAD EN SOBRASADAS
JOSÉ AGUILÓ POMAR
 Calle de la Luna, 3.—SOLLER (Mallorca)
 SE SIRVEN PAQUETES POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.
 EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

ALMACÉN DE MADERAS
 Carpintería movida a vapor
 ESPECIALIDAD EN MUEBLES
 PUERTAS Y PERSIANAS
MIGUEL COLOM
 Calles de Mar y Granvía
 SÓLLER (Mallorca)

SOMIERS de inmejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

ANCHOS	
De 0'60 a .	0'70 m.
De 0'71 a .	0'80 m.
De 0'81 a .	0'80 m.
De 0'91 a .	1'00 m.
De 1'01 a .	1'10 m.
De 1'11 a .	1'20 m.
De 1'21 a .	1'30 m.
De 1'31 a .	1'40 m.
De 1'41 a .	1'50 m.
De 1'41 a .	1'41 m. 2 piezas

SOMIERS hasta 1'85 metros largo

NO MAS CANAS USANDO
OIL YANKI
 Venta en todas Perfumerias

HOME DIE
 LO UNICO PARA TENER EN CASA
 DE VENTA EN LA DROGUERIA de:
Rafael Forteza
 P. Constitución, 29- SÓLLER

NOVEDADES ROVERI
 Luna, 13—SOLLER
 Grandes rebajas de precios con toda clase de Géneros
 Se liquidan 500 kilos de RETAZOS
Precios nunca vistos
 Luna, 13.-SOLLER-Luna, 13.

FÁBRICA DE EMBUTIDOS
 de Joaquín Forteza Forteza
JAMONES ESTILO ANDORRANOS
 Y MANTECA PURA DE CERDO
 Especialidad en SOBRASADA MALLORQUINA
 SE SIRVEN EN PAQUETES POSTALES Y EN CAJAS
 Despacho: Calle de Santa Barbara número 1.—SOLLER - Mallorca



MAISON D'EXPÉDITION POUR LA PROVINCE
 FRUITS * PRIMEURS * LEGUMES
 BANANES DIRECTES DES CANARIES
PEDRO RULLAN (Prune)
 44. Rue Grenéta -- PARIS (2.^e)
 Adresse telegraphique: PEDRULLAN—PARIS Téléphone: LOUVRE 53-33
 Representante de Sobrasadas de MIGUEL LLADÓ (Cid) de Sóller

EXPEDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS
 DES MEILLEURS CENTRES DE PRODUCTION
 TÉLÉGRAMMES ET POSTE
 Saint-Chamond.
 Rive de Gier.
 St. Rambert d'Albon.
 Remoulins.
 Rognonas.
 Cavaillon.
 Chavanay.
 Boufarik.
F. Mayol & Frères
 MAISON PRINCIPALE
 Saint - Chamond (Loire)
 Maison de Confiance
 TÉLÉPHONE 2-65
 SPECIALITÉ DE MANDARINES D'AFRIQUE

Alejandro Pomar
 INSTALADOR ELÉCTRICISTA
 CALLE DE LA RECTORIA N.º 3.—SÓLLER (Mallorca)
 Instalaciones eléctricas para alumbrado, calefacción y fuerza motriz.
 Reparaciones generales. Instalación de vidrios de todas clases.

LAS FOGATAS DE LA COSTA
 POR JUAN LUIS OLIVER

—Cómo se entiende? Y estaba la escala de cuerda en su punto y suelta desde el portalón de la torre?
 —En su punto y suelta, como que con su ayuda he podido subir y registrarla.
 —Y en la plataforma no has hallado indicio de haber encendido los fuegos anoche?
 —Ninguno: el montón de ramas de pino intacto y las seis hachas de viento debajo de una barbana, sin señal de haberlas hecho arder.
 —Ah, maldito! Se ha fugado, no lo ves Lozano? Se ha fugado y voy a denunciarle como desertor.
 —Una cosa he observado, mi comandante.
 —Cual?
 —Que la casa en donde debía tener la cocina y el depósito de hojarasca estaba incendiada y pasada por ojo: había aún fuego cuando hemos llegado esta madrugada...
 —Está claro: si ha tomado el tole para que quería él hojarasca ni casa ni hogar? Vamos: ahora me explico porque

Millán me hizo anoche las señales de prevención y alarma: el resplandor rojo que vió entre la niebla, era producido por las llamas del incendio de la cocina y del depósito de leña.
 —Así debió de ser.
 —Es claro como la luz del sol. Ah, maldito Borrás! Pero ya verás que escarmiento hago yo con él. Y a propósito ¿has hallado por el camino al teniente Valseca?
 —Sí, señor: en el pinar de la Galera, y le he comunicado las noticias y observaciones que acabo de contar a vuesa merced; y como ha supuesto que desde la principal se mandará a la atalaya el correspondiente reemplazo, siguió adelante él, y yo en dirección a la ciudad.
 —Bueno: puedes retirarte a descansar, Lozano, que no daré de mano en este asunto hasta que lo tenga en el lugar donde yo me sé; y vive Dios que nada quedará por hacer ni qué desear.
 El sargento recogió el sable, saludó, dió media vuelta y salió a paso redoblado.
 Diez minutos después el jefe del Estado Mayor del Virrey tenía en su poder el parte en que el Mayor D. Pedro de Santaclia acusaba como desertor de puesto avanzado al soldado Andrés Bo-

rrás, rebajado de la compañía de Fonticheli en el Regimiento de Milicias, y vigía de la atalaya del cabo Enterrocot.
 Y pasados otros diez minutos, el infatigable comandante de los torreros del reino de Mallorca proseguía en su casa de la calle de Zavellá la sonora y armoniosa sinfonía que había empezado en su despacho del Real Palacio de la Almudaina.
 Descansaba con envidiable tranquilidad.
 x
 UN ERROR JURÍDICO
 El alguacil y los dos suizos pusieron en manos del Alcalde de la cárcel al desdichado Antonio, sin desviarse una línea ni un punto del mandato que les dió el Teniente-corregidor; por lo que el preso fué encerrado en un calabozo, que más aspecto tenía de criadero de alacranes, que no de vivienda para seres humanos.
 Había en él una cama formada de cuatro sucias tablas de pino sobre dos banquillos, y encima un gergón de podrida paja, con un cabezal de gerga que parecía, por lo duro, relleno de guijarros o de bodeques. Dos taburetes de roble con asiento de cuerda y una mesa de abeto,
 (Continuará)

EXCURSIONES MARITIMAS

En bonita y cómoda canoa automóvil al TORRENT DE PAREYS, POLLENSA, VUELTA A MALLORCA y demás lugares a gusto de los señores viajeros.
 Para informes dirigirse a PABLO SEGUÍ, bajo la Torre
 010 010 PUERTO DE SÓLLER 010

TALLER DE CARPINTERÍA
 DE
Guillermo Calvo
 Capitán Angelats — SÓLLER
 Especialidad en Somiers, Puertas y Persianas.—Elaboración sólida.
PRECIOS ECONÓMICOS

Fonda Las Palmeras
 DE
Bernardo Cabot
 Plaza Mayor, 20 y 21.—PALMA
 Servicios económicos.—Habitaciones ventiladas.

